RESOLUCIÓN N°039 DE 2023
(19 DE ABRIL DE 2023)

"Por la cual se adjudica el proceso de selección de contratistas adelantado mediante ***LICITACIÓN PÚBLICA 01 DE 2023"***

El Gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, y demás concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 022 del 4 de marzo de 2023 "*Por el cual se ordena la apertura del proceso de selección de contratistas adelantado mediante* ***LICITACIÓN PÚBLICA 01 DE 2023"***, **EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S.** ordenó la apertura del proceso de selección de contratistas adelantado mediante Licitación Pública 01 de 2023, cuyo objeto refiere la escogencia del contratista que habrá de ejecutar la: ***"CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TERMINALES DE RUTA Y PARADEROS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA".***

Que para garantizar el compromiso derivado del proceso de selección antes descrito, la entidad expidió el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal, por un valor de **CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.167.622.280,00) IVA INCLUÍDO**, de la presente vigencia fiscal, así:

ITEM	COD PRESUPUESTAL	VALOR	No. CDP
1	2320202005030101	$3.492.802.915	CD12-80 del 13 de febrero de 2023
2	2320202005040101	$674.819.365	

Que el día 17 de marzo de 2023 tuvo lugar el cierre del proceso, término dentro del cual se constató el arribo de las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONSORCIO TRANSFEDERAL NEIVA	CONSORCIO TRANSFEDERAL NEIVA	Evaluación	3/17/2023 2:56 PM	0 COP
CONSORCIO TRANSURBANO 2023	CONSORCIO TRANSURBANO 2023	Evaluación	3/17/2023 2:49 PM	0 COP
CONSORCIO SETP NEIVA 2023	CONSORCIO SETP NEIVA 2023	Evaluación	3/17/2023 2:40 PM	0 COP
OFERTA CONSORCIO WILLIAMS 90 PROCESO N° 01 de 2023	CONSORCIO WILLIAMS 90	Evaluación	3/17/2023 2:38 PM	0 COP
Consorcio Galileo - LP 01 de 2023 SETP Neiva	Consorcio Galileo	Evaluación	3/17/2023 1:42 PM	0 COP
CONSORCIO OPITA 2023	CONSORCIO OPITA 2023	Evaluación	3/17/2023 1:13 PM	0 COP
01 de 2023	UNION TEMPORAL NUEVA SENDA	Evaluación	3/17/2023 12:51 PM	0 COP
CONSORCIO SETP NEIVA 2023	CONSORCIO SETP NEIVA 2023	Evaluación	3/17/2023 12:31 PM	0 COP
SETP	CONSORCIO INGENIERIA COLOMBIA	Evaluación	3/17/2023 10:04 AM	0 COP
CONSORCIO APIARES SETP	CONSORCIO APIARES SETP	Evaluación	3/17/2023 7:38 AM	0 COP
CNS_LA GAITANA	CONSORCIO LA GAITANA	Evaluación	3/16/2023 5:06 PM	0 COP
CONSORCIO GRUPO LAM 2023	CONSORCIO GRUPO LAM 2023	Evaluación	3/16/2023 4:06 PM	0 COP
01 de 2023	CONSORCIO RUTAS	Evaluación	3/16/2023 11:58 AM	0 COP
Oferta Seguridad y Servicios Señalizacion - SETP Neiva	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN SA	Evaluación	3/16/2023 11:43 AM	0 COP
SEÑALCON SAS - PROPUESTA SETP	SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S A.S.	Evaluación	3/16/2023 10:54 AM	0 COP
CONSORCIO TERMINALES - NEIVA	CONSORCIO TERMINALES - NEIVA	Evaluación	3/16/2023 9:32 AM	0 COP

Que una vez publicado el informe de evaluación preliminar, se recibieron observaciones a su contenido entre el 27 y el 31 de marzo de 2023, las cuales fueron respondidas mediante documentos del 13 y 18 de abril de 2023, consolidando el informe de evaluación final en este último documento.

Que respondidas las observaciones hasta este punto, se procedió a realizar la apertura del sobre No. 2 contentivo de las ofertas económicas presentadas, publicando su contenido.

Que seguidamente se permitió la intervención de los interesados para exponer sus observaciones en torno a las ofertas económicas, las que una vez escuchadas, se procedió a su resolución junto con las presentadas por escrito a través del portal de contratación SECOP II, advirtiéndose por la ENTIDAD que, una vez aplicada la fórmula contenida en la Guía de Manejo para Precios Artificialmente Bajos dispuesta por Colombia Compra Eficiente, las ofertas presentadas por el ***Proponente 1 – CONSORCIO TERMINALES NEIVA*** y ***Proponente 13 – CONSORCIO WILLIAMS 90*** se encontraban debajo del límite de precio determinado objetivamente por la fórmula, y por lo tanto se les requirió para justificar el precio artificialmente bajo.

Que con todo y el requerimiento realizado, únicamente el ***Proponente 13 – CONSORCIO WILLIAMS 90*** realizó su intervención, pues el ***Proponente 1 – CONSORCIO TERMINALES NEIVA*** no atendió el llamado; a partir de lo cual se determinó que las justificaciones ofrecidas resultaban insuficientes y se concluyó con el rechazo de estas dos (2) ofertas.

Que respondidas las observaciones realizadas a las ofertas y aplicado el rechazo de los dos (2) oferentes previamente indicados, se consolidó el listado de proponentes y su ponderación, verbalizando cada uno de los puntajes asignados y anunciando que aquella con el mayor puntaje (100 puntos) correspondía a la presentada por el ***Proponente 11 – CONSORCIO OPITA 2023***, así:

PROPUESTA No.	PROPONENTES	HÁBIL / NO HÁBIL	PUNTUACIONES						PUNTUACIÓN TOTAL
			OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME	
1	CONSORCIO TERMINALES - NEIVA	HÁBIL	-	19,00	20,00	1,00	0,00	0,25	40,25
2	SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	HÁBIL	58,79	19,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,29
3	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN S.A.	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
4	CONSORCIO RUTAS	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
5	CONSORCIO GRUPO LAM 2023	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
6	CONSORCIO LA GAITANA	HÁBIL	58,96	19,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,46
7	CONSORCIO APIARES SETP	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
8	CONSORCIO INGENIERIA COLOMBIA	HÁBIL	59,21	19,00	20,00	1,00	0,00	0,25	99,46

9	CONSORCIO SETP NEIVA 2023	HÁBIL	57,68	19,00	20,00	1,00	0,00	0,25	97,93
10	UNION TEMPORAL NUEVA SENDA	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
11	**CONSORCIO OPITA 2023**	**HÁBIL**	**59,50**	**19,00**	**20,00**	**1,00**	**0,25**	**0,25**	**100,00**
12	CONSORCIO GALILEA	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
13	CONSORCIO WILLIAMS 90	HÁBIL	-	19,00	20,00	1,00	0,25	0,25	40,50
14	CONSORCIO SETP NEIVA 2023	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
15	CONSORCIO TRANSURBANO 2023	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
16	CONSORCIO TRANSFEDERAL NEIVA	HÁBIL	59,36	19,00	20,00	1,00	0,00	0,25	99,61

Que ante esta determinación, el Comité Evaluador puso en consideración de la ENTIDAD la recomendación de adjudicar el proceso de contratación al ***Proponente 11 – CONSORCIO OPITA 2023,*** por haber presentado la oferta con mayor puntuación.

Que, atendiendo a la recomendación dada por el comité evaluador, se procede a adjudicar el proceso de selección de contratistas adelantado mediante Licitación Pública 01 de 2023, cuyo objeto refiere la: **"*CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TERMINALES DE RUTA Y PARADEROS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA.*"**, al oferente **CONSORCIO OPITA 2023**, representado legalmente por el señor **CESAR AUGUSTO CRUZ CHACÓN,** identificado con cédula de ciudadanía 7.160.783 de Bogotá D.C., por valor de **CUATRO MIL VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($4.020.961.463,20) INCLUIDO IVA;** toda vez que cumplió con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que, en mérito de lo anterior el Gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S.,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO -. Adjudicar el proceso de selección de contratistas adelantado mediante Licitación Pública 01 de 2023, cuyo objeto refiere la: **"*CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TERMINALES DE RUTA Y PARADEROS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA.*"**, al oferente **CONSORCIO OPITA 2023**, representado legalmente por el señor **CESAR AUGUSTO CRUZ CHACÓN,** identificado con cédula de ciudadanía 7.160.783 de Bogotá D.C., por valor de **CUATRO MIL VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($4.020.961.463,20) INCLUIDO IVA;** toda vez que cumplió con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notifíquese personalmente la presente resolución al proponente favorecido, haciéndole saber que el contrato deberá ser firmado dentro de los términos que se establece en el pliego de condiciones y que si no lo hiciere la resolución de adjudicación quedará sometida a lo señalado en el numeral 12 del artículo 30 de la ley 80 de 1993.

CONSIDERANDO:

ARTÍCULO TERCERO. - Publicar la presente resolución en el portal web www.colombiacompra.gov.co link SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO. - Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTA. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTÍFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los **19 días del mes de abril de 2023.**

FAIBER SANDOVAL CUMBE
Gerente SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Proyectó:
SANTIAGO ALEJANDRO ENRÍQUEZ CAMACHO
Asesor jurídico área de contratación
SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Revisó:
DANIELA RIVERA GARCÍA
Líder área de contratación y jurídica
SETP TRANSFEDERAL S.A.S.